

Los datos completos de la convocatoria aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número 238, de fecha 18 de octubre de 1976.

Bilbao, 25 de octubre de 1976.—El Presidente, Augusto Unceta-Barrenechea.—El Secretario general, Javier Bilbao Amé- zaga.—8.547-E.

23559 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso para la provisión en propiedad de una plaza en el grupo de Administración especial, Subgrupo de Técnicos, clase Técnicos superiores, especialidad de Bioquímica.*

Se anuncia concurso para la provisión en propiedad de una plaza de la especialidad de Bioquímica de esta excelentísima Diputación, dotada con el coeficiente 4,0, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Se exige edad comprendida entre los dieciocho años cumplidos y cincuenta no cumplidos el día que termine el plazo de admisión de instancias, y estar en posesión del título de Licenciado en Medicina o en Ciencias Químicas.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

Los datos completos de la convocatoria aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número 243, de fecha 23 de octubre de 1976.

Bilbao, 25 de octubre de 1976.—El Presidente, Augusto Unceta-Barrenechea.—El Secretario general, Javier Bilbao Amé- zaga.—8.546-E.

23560 *RESOLUCION de la Diputación provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso para la provisión en propiedad de quince plazas del grupo de Administración especial, subgrupo de Técnicos, clase Técnicos Superiores, especialidad Medicina, de los Servicios Sanitarios dependientes de esta Corporación.*

Uno.—Las plazas que se convocan constan del siguiente número de ellos para cada una de las especialidades que se indican:

- a) Siete (7) Médicos especialistas en Pediatría.
- b) Una (1) Médico especialista en Traumatología y Ortopedia.
- c) Dos (2) Médicos especialistas en Rehabilitación.
- d) Un (1) Médico para la asistencia sanitaria de los funcionarios de S. E.
- e) Un (1) Médico especialista en Psiquiatría, y
- f) Tres (3) Médicos especialistas en Ginecología y Obstetricia.

Dos.—Todos ellos tienen atribuido el coeficiente 4,0, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente y a los acuerdos de la Corporación.

Tres.—Se exige edad comprendida entre los dieciocho años cumplidos y cincuenta no cumplidos el día que se termine el plazo de presentación de instancias, y estar en posesión del título de Licenciado en Medicina y Cirugía y contar con alguna de las especialidades señaladas en el apartado uno.

Cuatro.—El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

Cinco.—Los datos completos de la convocatoria aparecen publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 243, de fecha 23 de octubre de 1976.

Bilbao, 25 de octubre de 1976.—El Presidente, Augusto Unceta-Barrenechea.—El Secretario general, Javier Bilbao Amé- zaga.—8.545-E.

23561 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alboraya (Valencia) referente a la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 248, de fecha 18 de octubre del año actual, aparece publicada la convocatoria de oposición libre para la provisión de una plaza de Auxiliar de Administración General vacante en este Ayuntamiento y dotada con el coeficiente 1,7 y demás retribuciones que legalmente le correspondan.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, con el justificante de haber abonado los derechos de examen correspondiente, se presentarán en la Secretaría Municipal durante el

plazo de treinta días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Alboraya, 20 de octubre de 1976.—El Alcalde, José Cabello. 8.133-E.

23562 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia oposición libre para cubrir en propiedad cinco plazas de Técnicos de Administración General.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad cinco plazas de Técnico de Administración General, vacantes en la plantilla de personal y dotadas con el coeficiente retributivo 4 de sueldo base, pagas extraordinarias, aumentos graduales por trienios, ayuda familiar, en su caso, cuantas retribuciones legales correspondan y los que acuerde la Corporación.

Entre los requisitos exigidos a los aspirantes, a más de los generales para ingreso en la Administración Pública, está el poseer el título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas o Empresariales o Intendente Mercantil o Actuario Mercantil.

El programa y las bases que regirán en la oposición se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», número 246, de fecha 29 de octubre del año en curso.

El modelo de instancia para solicitar tomar parte en la oposición podrá ser solicitado o recogido en el Negociado de Personal de la Secretaría, y se presentarán, debidamente reintegradas, en el Registro General o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la misma el justificante de haber abonado en Depositaria Municipal la cantidad de ochocientas pesetas, en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento. Alicante, 12 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—El Secretario.—8.733-A.

23563 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición que se tramita para proveer, en propiedad, la plaza de Suboficial de la Policía Municipal.*

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 6.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se hace público el Tribunal calificador del concurso-oposición que se tramita para proveer, en propiedad, la plaza de Suboficial de la Policía Municipal, ha quedado formado como a continuación se indica:

Presidente: Don Carlos Palanca Vidal, Teniente de Alcalde, como titular, y don Juan Martínez Oña, Teniente de Alcalde, como suplente.

Vocales: Don Albelardo Guil Salas, Secretario del Ayuntamiento de Pechina (Almería), como titular, y don Miguel Navarro Gámez, Secretario del Ayuntamiento de Alhama de Almería, como suplente, en representación del Profesorado oficial.

Don Juan Fernando Fernández Montero, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Francisco Javier Campos Amaro, Jefe provincial de Tráfico, como titular, y don Pascual Denzra Uclés, funcionario de la Escala Técnica de la Dirección General de Tráfico, como suplente, en representación de la Dirección General de Tráfico.

Don Pedro Acosta Romero, Oficial Jefe de la Policía Municipal.

Secretario: Don Alvaro Moreno de Haro, Técnico de Administración General, Jefe de Negociado, como titular, y don Federico de Haro Granados, Técnico de Administración General, Jefe de Negociado, como suplente.

Los interesados en el concurso-oposición deberán formular las impugnaciones que estimen oportunas cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Almería, 22 de octubre de 1976.—El Alcalde-Presidente.—8.195-E.

23564 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Ingeniero Técnico Industrial.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el concurso-oposición convocado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de dos plazas de Inge-